

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 176 Jueves 15 de septiembre de 2011

Pág. 31838

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29712 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GIJÓN

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

263/10, Soluziona Castresana, C.B., C.I.F. E-33923517, y Silvia Piña Fernández, D.N.I. 52.538.513-X,15-07-2011, 3.373,90 euros.

83/11, Multiservicios Besteiro S.L. C.I.F.B74177981, 17-05-2011,505,52 euros.

93/11, Avelino Peluqueros S.A., C.I.F. B33870734,12-07-2011, 6.086,03 euros.

99/11, Repartos Gijón S.L., C.I.F. B33842865, 1-07-2011, 15.261,10 euros.

111/11, Cortinas de Protección Solar C. Coop., C.I.F. F33890047,5-07-2011, 8.991,94 euros.

127/11, Residencia Geriátrica El Paisaje S.L. C.I.F. B33774423.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 5 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066169-1